

- e) Telefax: 580 46 32.  
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 10 de julio de 1998.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: No se exige.  
b) Otros requisitos: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas.

8. *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: 23 de julio de 1998.

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.<sup>a</sup> Entidad: Consorcio Regional de Transportes de Madrid, Unidad de Contratación, en horario de nuevo a catorce horas.

2.<sup>a</sup> Domicilio: Plaza del Descubridor Diego de Ordás, 3, segunda planta.

3.<sup>a</sup> Localidad y código postal: Madrid, 28003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Sala de Consejos del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

b) Domicilio: Plaza del Descubridor Diego de Ordás, 3, segunda planta.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28003.

d) Fecha: 24 de julio de 1998.

e) Hora: Diez.

8. *Gastos de anuncios:* De cuenta del adjudicatario.

9. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 1 de junio de 1998.

Madrid, 29 de mayo de 1998.—El Director Gerente, José Ignacio Iturbe López.—29.134.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### *Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia concurso para el suministro de mobiliario que se cita.*

Esta Corporación ha iniciado las actuaciones previas para la contratación de la ejecución del siguiente contrato de suministro.

*Objeto del contrato:* Descripción del objeto: Suministro de mobiliario para el convento de San Francisco Estraponte, futura sede del Instituto Europeo Universitario Hispano-Portugués «Rei Afonso Henriques».

División por lotes y número: Único.

Lugar de entrega: Convento de San Francisco Estraponte, futura sede del Instituto Europeo Universitario Hispano-Portugués, sito en la avenida Nazareno de San Frontis, sin número, de Zamora.

Plazo de entrega y duración: Cuarenta y cinco días.

*Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* La contratación a la que se refiere este anuncio se llevará a cabo mediante tramitación ordinaria y por procedimiento abierto en la forma de concurso, en base a lo establecido en el artículo 181.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

*Presupuesto base de licitación:* Ha sido establecido en la cantidad de 51.447.079 pesetas.

*Garantías:*

Provisional: Se exige una garantía provisional por importe de 1.028.942 pesetas.

Definitiva: Se exige garantía definitiva por importe de 2.057.883 pesetas.

Dichas garantías podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el pliego de cláusulas particulares, y deberán ser depositadas en la Tesorería de Fondos de la Corporación.

*Obtención de documentación e información:* Para obtener más información y realizar consultas los interesados pueden dirigirse al Servicio de Contratación de la Diputación Provincial, sita en la plaza Viriato, sin número, de Zamora, hasta seis días antes de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

*Requisitos de los ofertantes:* Podrán celebrarse estos contratos con las personas físicas o jurídicas que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica en la forma establecida en los pliegos.

*Proposiciones:* Se presentarán, redactadas en castellano, en la forma y modelo establecidos en el pliego, en dos sobres cerrados (sobre 1, «Documentación» y, sobre 2, «Oferta»), en el servicio antes indicado, hasta las catorce horas del día en que se cumplan veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el último boletín oficial donde tal publicación se produzca. Cuando el último día sea inhábil, o coincida en sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Las ofertas mantendrán su validez por un plazo de tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

Las proposiciones podrán presentarse con las variantes que se indican en el pliego de cláusulas.

*Apertura de proposiciones económicas:* Tendrá lugar, en acto público, a las doce horas del sexto día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas en las dependencias de esta Corporación, sitas en la dirección anteriormente señalada.

*Gastos de anuncios:* El adjudicatario correrá con los gastos de inserción del anuncio de licitación en los siguientes medios: «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Castilla y León», «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

*Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 14 de abril de 1998.

Zamora, 14 de abril de 1998.—El Presidente, Miguel Pérez Viguera.—29.258.

### *Resolución del Ayuntamiento de Carballiño por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación de la gestión de los servicios públicos que se citan.*

El Ayuntamiento Pleno, en la sesión ordinaria del día 7 de mayo de 1998, aprobó las cláusulas administrativas de contratación por lo que se anuncia la adjudicación de la gestión del servicio público del desarrollo del proyecto «Nuevas oportunidades de empleo para las mujeres en el medio rural», en el marco de la iniciativa comunitaria NOW, por concurso y procedimiento abierto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación de la gestión indirecta del servicio público de nuevas oportunidades de empleo para las mujeres en el medio rural, en el marco de la iniciativa comunitaria NOW conforme al siguiente contenido:

1. *Objeto del contrato:* El Ayuntamiento de Carballiño anuncia el concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de la gestión de los servicios públicos de desarrollo del proyecto «Nuevas oportunidades de empleo para las mujeres en el medio rural», en el marco de la iniciativa comunitaria NOW, en régimen de concierto con el propio Ayuntamiento.

El objeto de gestión de este proyecto es la potenciación y apoyo al empleo femenino, mediante la

promoción del sector textil y la creación de empleo en actividades como la artesanía local y la asistencia domiciliaria, por lo que el adjudicatario deberá prestar los siguientes servicios:

a) Creación de un servicio de información y orientación a mujeres, tanto para la formación como para el acceso al empleo y la creación de microempresas y cooperativas.

b) Acciones estructurales de formación, destinadas a mejorar el nivel de cualificación profesional.

c) Asesoramiento en la creación de nuevas empresas, que incluirá estudios de mercado, búsqueda de apoyos financieros y, en general, todas las acciones destinadas a la puesta en funcionamiento de los proyectos.

d) Labor de información sobre el contenido del proyecto y divulgación del mismo, orientada a facilitar la incorporación al mercado laboral de otras mujeres del municipio y su entorno, y la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales.

e) Elaboración de los informes técnicos de las acciones y justificación del gasto ante los organismos competentes, así como aquellos documentos que solicite el Fondo Social Europeo.

2. *Plazo del contrato:* Este contrato iniciará su vigencia desde la fecha de la adjudicación definitiva del mismo hasta el 31 de diciembre de 1999. Antes de la finalización del mismo podrá acordarse la prórroga conveniente para la finalización de las acciones del proyecto y la cumplimentación de los requisitos necesarios para la justificación completa del mismo.

3. *Pago:* El abono de los trabajos se hará previa certificación administrativa al Fondo Social Europeo. La parte financiada por el Fondo Social Europeo se abonará una vez recibido el importe de dicha cofinanciación y la aportación anual del Ayuntamiento se hará previa presentación de facturas, aprobadas por el órgano municipal correspondiente.

4. *Presupuesto:* El presupuesto global es de 26.250.000 pesetas (IVA incluido) con las siguientes anualizaciones:

Año 1998: 11.317.500 pesetas.

Año 1999: 14.932.500 pesetas.

5. *Fianzas provisional y definitiva:* Los licitadores tendrán que constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe del contrato. La fianza definitiva será equivalente al 4 por 100 del importe del contrato. Se admitirá el aval bancario.

6. *Gastos:* El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan.

7. *Criterios de valoración:* La valoración de las ofertas presentadas se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Memoria técnica propuesta (máximo 30 puntos).

b) Experiencia en la elaboración y gestión de proyectos de iniciativas comunitarias (máximo 40 puntos).

c) Experiencia en otros tipos de proyectos financiados con fondos comunitarios (máximo 10 puntos).

d) Equipo técnico y asesor (máximo 20 puntos), valorando la cualificación profesional del personal en relación a su formación y experiencia en trabajos similares.

8. *Documentación:* Los licitadores deberán presentar:

a) Memoria técnica propuesta.

b) Acreditación de la experiencia en elaboración y gestión de proyectos de iniciativas comunitarias.

c) Acreditación de la experiencia en otros tipos de proyectos financiados con fondos comunitarios.

d) Curriculum vitae de los miembros del equipo técnico y asesor en relación con trabajos similares.

e) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

f) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en el artículo 20 de la Ley 13/1995, de 18

de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

g) Poderes y documentos acreditativos de la personalidad, bastantes, en su caso.

h) Certificaciones de hallarse al corriente en el pago de tributos con la Hacienda Pública.

i) Certificaciones de hallarse al corriente en el pago de subsidios y seguros sociales.

j) Justificación de la solvencia económica y financiera conforme al artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

9. *Plazo y presentación de plicas:* Dicha documentación será presentada en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará:

«Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de la gestión de los servicios públicos de desarrollo del proyecto «Nuevas oportunidades de empleo para las mujeres en el medio rural», en el marco de la iniciativa comunitaria NOW.»

Se presentará en la Secretaría del Ayuntamiento de Carballiño, de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, y de nueve a trece horas, los sábados, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad ....., expedido el día ....., en nombre propio (o en representación de .....), según se acredita con ....., informado del expediente y de las condiciones para la gestión del servicio público de desarrollo del proyecto de empleo femenino, en el marco de la iniciativa comunitaria NOW, se comprometo a la prestación del mismo en las condiciones fijadas por ese Ayuntamiento, debidamente acreditados, y solicito se tenga por presentada la misma a los efectos de tomar parte en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

La fecha límite de recepción de ofertas será el día en que se cumpla el vigésimo sexto natural desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y, si éste fuera festivo o domingo, al día siguiente.

10. *Apertura de ofertas:* Se procederá a la apertura de plicas por la Mesa de Contratación, formada por el Alcalde en presencia de:

Presidente: El Alcalde o Concejales en quien delegue.

Secretario: El Secretario de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Interventor: El Interventor de fondos.

Vocales: Un Concejales representante de cada uno de los partidos políticos presentes en este Ayuntamiento.

La apertura se realizará al día siguiente hábil a la de finalización de la presentación de plicas, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

11. *Adjudicación de la licitación:* Se efectuará por el órgano competente, en este caso la Alcaldía.

12. *Derecho supletorio:* En lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, y en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Carballiño, 12 de mayo de 1998.—El Alcalde, Manuel Vázquez Fernández.—29.526.

### **Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se convoca concurso abierto para la adjudicación del suministro que se cita. Expediente número 3.5.C.98.**

#### 1. Entidad adjudicataria:

- Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- Negociado de Contratación.
- Expediente número 3.5.C.98.

#### 2. Objeto del contrato:

- Suministro de tres barredoras-aspiradoras autopropulsadas con destino al Servicio de Limpieza Viaria.
- Plazo de entrega del suministro: Máximo dos meses.

#### 3. a) Tramitación: Ordinaria.

#### b) Procedimiento: Abierto.

#### c) Forma: Concurso.

#### 4. Presupuesto base de licitación: No se establece.

#### 5. Garantías:

Provisional: 800.000 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

#### 6. Obtención de documentación e información:

a) Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

b) Plaza de España, 1.

c) Fuenlabrada, 28944 Madrid.

d) Teléfono: (91) 692 95 95.

e) Telefax: (91) 615 52 23.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día final de la recepción de ofertas.

#### 7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

#### 8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 24 de julio de 1998.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación: Negociado de Contratación Municipal (ver punto 6).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la fecha de adjudicación.

e) Se admiten variantes que mejoren las condiciones de los pliegos.

9. *Apertura de las ofertas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día 27 de julio de 1998, en la dirección indicada en el punto 6.

11. Los importes de los anuncios legalmente obligatorios serán por cuenta del adjudicatario.

Podrán presentarse reclamaciones a los pliegos en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

La licitación se anuncia en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (DOCE), enviándose el anuncio el día 1 de junio de 1998.

Fuenlabrada, 26 de mayo de 1998.—El Alcalde, José Quintana Viar.—29.331.

### **Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de mantenimiento de los centros de transformación de las dependencias municipales.**

#### 1. Entidad adjudicadora:

1.1 Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

1.2 Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Internos.

1.3 Número de expediente: 135/98/00090.

#### 2. Objeto del contrato:

2.1 Descripción del objeto: Mantenimiento y conservación de los centros de transformación instalados en dependencias municipales.

2.2 Lugar de ejecución: Municipio de Madrid.

2.3 Plazo de duración: Será de dos años, a partir del 1 de agosto de 1998, prorrogable por periodos de un año, hasta un máximo de dos.

#### 3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:

3.1 Trámite: Urgente.

3.2 Procedimiento: Abierto.

3.3 Forma: Concurso.

#### 4. Presupuesto base de licitación:

4.1 Importe total: Los precios de la oferta, de conformidad con lo señalado en la cláusula 4 del pliego técnico, tendrán que incluir las siguientes modalidades:

A) Prestación por canon. Incluyen las obligaciones de las revisiones semestrales, atención de llamadas o avisos de averías y los de colaboración con las entidades colaboradoras de la Administración. El importe máximo anual de esta prestación será de 7.604.939 pesetas (de conformidad con lo señalado en la cláusula 4 del pliego técnico).

B) Reparación. Incluyen la obligación de las reparaciones que se produzcan en los centros de transformación. El importe anual máximo para esta prestación será de 13.283.472 pesetas (de conformidad con lo señalado en la cláusula 4 del pliego técnico).

C) La suma de los importes anuales para las dos modalidades, canon y reparaciones, tendrá un máximo de 20.888.411 pesetas.

#### 5. Garantías:

5.1 Provisional: 835.536 pesetas. Definitiva: 1.671.073 pesetas.

#### 6. Obtención de documentación e información:

##### A) Información:

6.1 Entidad: Secretaría General (Departamento de Contratación).

6.2 Domicilio: Plaza de la Villa, número 5, segunda planta.

6.3 Localidad y código postal: Madrid, 28005.

6.4 Teléfono: (91) 588 24 50.

6.5 Telefax: 991) 588 29 01.

6.6 Fecha límite de obtención de documentos e información (de nueve a trece horas) hasta el día 30 de junio de 1998. El horario de compulsa de la documentación será los lunes y miércoles, de nueve a once horas.

##### B) Documentación:

6.7 Retirada de documentación: En calle Mayor, 66, teléfono: (91) 547 10 13, o calle Mayor, 59, teléfono (91) 548 26 24.

#### 7. Requisitos específicos del contratista:

7.1 Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas: Grupo III, subgrupo 7, categoría C, como empresa consultora y de servicios.

#### 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

8.1 Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del 1 de julio de 1998.

8.2 Documentación a presentar: La que se señala en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3 Lugar de presentación:

8.4 Entidad: Secretaría General (Departamento de Contratación).

8.5 Domicilio: Plaza de la Villa, número 5, segunda planta.

8.6 Localidad y código postal: Madrid, 28005.

8.7 Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses, como máximo a contar desde la apertura de proposiciones.

8.8 Admisión de variantes: Se estará a lo señalado en el apartado quinto del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### 9. Apertura de las ofertas:

9.1 Entidad: Secretaría General (Departamento de Contratación).

9.2 Domicilio: Plaza de la Villa, número 5, segunda planta.